



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 17.03.15



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YAIRA MATHISON (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- Se presenta para información del Cuerpo, Derecho de Palabra a la Profesora Caroline González, Coordinadora de la APUCV-IPP, a fin de extender la **invitación** a los miembros de este Cuerpo, a participar en la **Asamblea de Profesores**, que se realizará el día de mañana miércoles, 18 de marzo de 2015, en la Facultad de Farmacia, a las 9:00 am.
- Oficio CG – 1042-15 de fecha 17.03.15, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, informando de su solicitud al Decano de **PERMISO REMUNERADO**, por diez (10) días hábiles, a partir del 23.03.15 con reincorporación el 13.04.15, por motivos personales.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/15 DEL 10.03.15 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El día miércoles, en sesión del Consejo Universitario, el Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, dio respuesta con respecto al Seguro Social: Aparentemente, se introdujo un Recurso de Carencia y Abstención, en el cual se evidenciaba que la Ley obliga a todas las instituciones públicas al Seguro Social Obligatorio de sus trabajadores, esto creó ruido y las personas encargadas del Seguro Social comenzaron a hacer reuniones con la Universidad. En la primera reunión se tocaron varios aspectos y tres tipos de problemas:
 - El primero, aquellas personas que tienen todas las cotizaciones completas (750) procederán a enviar sus expedientes al Seguro Social, a través del Vicerrectorado Administrativo. Hasta ahora son 265 trabajadores docentes.
 - El segundo, aquellos que no tienen las cotizaciones completas, están discutiendo como resuelven el problema, pero indudablemente se resuelve pagando usted las 750, pero recuerden que no permiten pagar las 750.
 - Tercero, aquellos trabajadores que nunca cotizaron. El Sistema Tiuna recibe hasta tres (3) años, esto significa que aquellos que se han jubilado y nunca cotizaron y ya pasaron tres años, el Sistema Tiuna no los reconoce. Aquellos que nunca cotizaron y están después del año 2008, tampoco el sistema los reconoce.
2. Tenían pautado una nueva reunión para el día de ayer 16.03.15, con el IVSS, con el objetivo de aclarar este tipo de problemas. Espero recibir información al respecto y presentárselas al Cuerpo. Pienso que debemos estar pendiente de esto, porque las decisiones que se estén tomando nos incluye a todos.
3. En otro orden de ideas, quiero felicitar al Dr. Humberto Gutiérrez, por haber recibido la Condecoración del Día del Médico.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

La Comisión de Mesa se realizará el viernes 20.03.15, por ser el jueves 19.03.15 el Día del Trabajador Administrativo Universitario.

Se informa que las Actas ratificadas del Consejo de Facultad del año 2014 están empastadas y a la disposición si requieren revisar. Igualmente están digitalizadas y colocadas en la red.

El lunes 16 del mes en curso se inició el proceso de revisión de credenciales de los concursos de oposición, actividad a realizar por los respectivos coordinadores.

Se está llevando el proceso de validación de documentos de inscripción de prueba EDACI 2015- 2016. Total inscritos 9.464, esta actividad de la Facultad de Medicina está siendo coordinada por la Profesora Josefa Orfila.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández informó:**

El próximo 17 de abril de 2015, se realizará la entrega de los Premios "José María Vargas" y "Luis Razetti". Se traerá como punto de agenda en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

El domingo 12 de abril, a las 3:00 pm, en el Aula Magna, se realizará un concierto promovido por el Dr. José Isea, Neumólogo con el grupo "Sindicato de la Pastilla", para recoger fondos a beneficio de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**No presentó informe****PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

El pasado jueves 12.03.05, en sesión del Consejo de Escuela se culminó la discusión sobre el documento Modalidades de Ingreso a la Escuela y Condiciones actuales de las Cátedras del 1er año. En la agenda del Consejo de Facultad del día de hoy se aportará información de la escuela producto de la discusión mencionada.

Al aprobarse la decisión el próximo 19/03/15 se enviará al Consejo de Facultad y se solicitará será agregado como punto de discusión.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yaira Mathison (E) informó:**

1. El miércoles 11, entre las 4:30 – 5:00 pm fue secuestrada del estacionamiento de la Escuela de Medicina "José María Vargas", la mamá de una estudiante de primer semestre de Citotecnología. La señora fue liberada el jueves en la madrugada sin hechos que lamentar. El día jueves se presentó una comisión del CICPC que se reunieron con la Dra. Prieto y procedieron a la detención preventiva de los vigilantes para ser interrogados. No hubo evidencias de complicidad interna. Las cámaras de seguridad no estaban funcionando, por lo que se ratifica la solicitud de apoyo del Decanato para la adquisición del disco duro para tenerlos operativos. El lunes 16 nos reunimos la Dra. Mercedes Prieto, los supervisores de vigilancia, la representación estudiantil y mi persona, para extremar las medidas de seguridad en la escuela. Se intensificarán las medidas de control de acceso peatonal y de los vehículos al estacionamiento. Se implementaron medidas de sensibilización a la comunidad de la escuela para atacar estas medidas.

2. La Dra. Yubizaly López se reunió con el Dr. Carrillo, Director del Hospital Vargas para plantear la inquietud de los estudiantes sobre la falta de insumos y condiciones de funcionamiento del hospital. El Dr. Carrillo fue muy receptivo y manifestó su disposición para reunirse con la delegación estudiantil para buscar soluciones.

3. El viernes 13.03.15, el Centro de Estudiantes organizó un evento para sensibilizar a sus compañeros ante el problema de salud que representan las enfermedades oncológicas.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**No presentó informe****Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:****El Profesor Benito Infante informó:**

Se les dictó el 4to. Curso a los Preparadores de la Escuela de Nutrición y Dietética en sus diferentes cátedras. Este Curso: Habilidades Didácticas para Preparadores Universitarios. Duración 20 horas. Asistieron 11 preparadores. Fue organizada por la Coordinadora Docente, la Profesora Yajaira Sánchez y la Jefa del Departamento de Salud Pública, Profesora Isabel García. Apoyado por cuatro docentes como facilitadores, una vez finalizado el curso se les otorgó un diploma de culminación de dicho curso.

Se llevaron a cabo exitosamente, las inscripciones del Semestre I-2015 entre el 9 – 12 de marzo de 2015, contando con el apoyo voluntario de estudiantes y profesores. El viernes se les dio la bienvenida a los nuevos ingresantes con la participación de la Coordinadora Docente, profesora Yajaira Sánchez; Jefa de Control de Estudios, Licenciada Rosa Rodríguez; Centro de Estudiantes, Jefes de Cátedras y Profesora Carmen Almarza.

Finalmente ayer lunes 16.03.15, se iniciaron las actividades docentes.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**La Profesora Nina Polanco informó:**

1. Por los inmensos y vulgares escritos que aparecieron el martes pasado (10.03.15) en las paredes del galpón y del edificio sede, llamé el mismo día en la tarde a la Ing. Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento General de la UCV, para exponerle el caso y su respuesta fue inmediata, el miércoles (día siguiente), a primera hora, ya habían pintado de un color gris y un día después pintaron de blanco la misma superficie.

2. Con relación al tema pintura, el lado noroeste de la escuela, por falta de pintura, entre otras cosas no solamente está feo sino pasó a vergonzosa. Quiero hacer notar que los otros edificios que eran residencias estudiantiles se encuentran pintados.
3. La pintura de la parte interna de la escuela, por la humedad y el tiempo está casi toda desprendida porque es una pintura texturizada. Hace dos (2) años ante mi solicitud, miembros del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura fueron a evaluar la situación, pero no se hizo nada.
4. La apariencia del edificio parece estar lejos de la obra de Villanueva.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Esta semana se están realizando actividades de inducción a los nuevos ingresos de la escuela.

El día de ayer se efectuó una reunión entre la Directiva de la Fundación Andrés Bello y un grupo de profesores de Enfermería, a fin de establecer estrategias para elaborar los proyectos de los Laboratorios de Simulación de Enfermería; uno para Enfermería Quirúrgica y uno para Enfermería Básica y Materno Infantil. Esperamos pronto tener los resultados del trabajo y solicitar financiamiento.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

El Instituto de Biomedicina desea informarle al Cuerpo con gran satisfacción, que gracias a la intervención de la Sección de Virología del Instituto, junto con el personal de la Oficina de Educación, especialmente las Sociólogas del Instituto, se ha venido realizando un trabajo mancomunado junto con las comunidades de la Parroquia El Valle, sobre el Dengue. El trabajo comunitario incluyó educación para la salud y el diagnóstico de las enfermedades, así como el índice aéxico. Después de un año de evaluación de la situación epidemiológica se ha demostrado que el índice aéxico ha disminuido de 40% a 8%, lo cual guarda relación directa con la disminución del número de casos en la Parroquia El Valle, el Municipio Libertador, lo que demuestra la importancia de la educación para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

Se informa al Consejo de Facultad que ayer se sostuvo una reunión con la Directora de Consalud, la Dra. María Milagros Toro, en la cual se informó de las necesidades del Instituto y de los diferentes entes dentro de la Facultad de Medicina y la Universidad. La Dra. Toro recalcó que el programa de apoyo se dirige a instituciones del estado que tengan RIF G y que demuestre la necesidad de la prestación de servicios de salud o investigación (Proyectos FONACIT). La Corporación tramita los dólares preferenciales y hace el contacto con la empresa en el exterior para la compra de equipos e insumos. Se cancela en Bolívares el monto del insumo más el monto de los impuestos y un monto por comisión de trámite. Ya se envió, vía electrónica, a los Directores de Institutos, Decano y Coordinador de Investigación.

En las próximas semanas se instalará un citómetro de flujo modelo Galio, Beckman Coulter de 8 colores, que se adquirió vía Inmunología AC con un préstamo solidario del Banco Provincial. Es un proceso que ha tardado más de dos años. Una vez que se finiquite la adquisición y los otros detalles de instalación se informará a este honorable Cuerpo.

Se sugiere a los profesores Dr. Félix Toro, Comisión de Año Sabático (Ciencias Básicas) y la Dra. Mercedes Zabaleta Comisión Año Sabático (Ciencias Médicas Clínicas).

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:**

1. Informamos al Cuerpo sobre la situación irregular en el estacionamiento de la Escuela de Medicina "José María Vargas" el pasado miércoles 11 de marzo 2015, donde ocurrió el secuestro de la madre de una compañera estudiante de la comunidad Varguista. Se anexa minuta #002 de la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad de fecha 13 de marzo de 2015, que amplía la información y resalta nuestra posición ante los hechos mencionados.
 - Solicitamos al ciudadano Decano de nuestra facultad, Dr. Emigdio Balda, realizar un comunicado pronunciándose acerca de los hechos ocurridos.
 - El Representante Estudiantil, Br. Luis Solórzano, estuvo presente en una reunión que se llevó a cabo el lunes 16 de marzo, entre los Coordinadores y Supervisores de Seguridad; la Dirección de la Escuela en la persona de las Profesoras Mercedes Prieto y Yaira Mathison y el Presidente del Centro de Estudiantes, Br. José Luis Hurtado; buscando soluciones y medidas preventivas a la situación de inseguridad que vive la Escuela de Medicina "José María Vargas". La reunión fue positiva y esperamos llevar a cabo con la batuta del Centro de Estudiante, una jornada de toma de conciencia del estudiantado, profesores y toda la comunidad Varguista.
2. Informamos sobre la reunión que sostuvimos con el Coordinador del Centro de Informática Médica (CIM), Dr. Héctor Arrechdera, el pasado jueves 12 de marzo de 2015, entre las 2:30 y las 5:00 pm. Se anexa informe de agradecimiento a la persona del Dr. Arrechdera, por su hospitalidad y buena disposición para darnos a conocer lo que se hace en dicha coordinación. Además de establecer estrategias para el empoderamiento de la comunidad estudiantil en todos los proyectos que allí se desarrollan. Estamos profundamente agradecidos y comprometidos en llevar hasta las últimas instancias todo lo que se puso sobre la mesa de trabajo, para así recoger los frutos, más temprano que tarde, y demostrar que sí es posible una mejor Facultad de Medicina, una mejor UCV y una mejor Venezuela.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF08/15****17.03.15**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**.

La Comisión esta semana no se reunió.

Se está preparando un documento donde no sólo se tocará el tema del Hospital Universitario de Caracas, sino también los demás hospitales que son sede de nuestras escuelas y postgrados para ser entregado a la Comisión.

Hay tres puntos a resaltar que mencionó el Vicerrector Académico en el Consejo Universitario, para el documento, la severa crisis humanitaria en el área de salud que atraviesa el HUC; la extensa deficiencia de insumos, equipos, presupuesto fiscal; y el impacto negativo que ha causado esta situación sobre los programas académicos en la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.2. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. 17/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina, remitiendo nuevamente para su consideración la **Creación de la Sección de Epidemiología Molecular adscrito al Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina-UCV**.

- **Diferido CF05/15 del 24.02.15**
- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad para su posterior envío a la Oficina de Planificación y Presupuesto Central.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF08/15

17.03.15

La Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo las **Comisiones Asesoras de la Facultad**, a fin de que los Directores de Escuela, Institutos y la Representación Estudiantil ratifiquen o designen los representantes de dichas comisiones, para el período 2015 – 2016.

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	YAIRA MATHINSON	
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA	
	BIOANÁLISIS	ERY LUZ GUZMÁN	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ADA AULAR	
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ	
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	MARTÍN SÁNCHEZ	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DIMAS HERNÁNDEZ	
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON	
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI	
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	SONIA HECKER DE TORRES	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	LUIS RAZETTI	JOSÉ LUIS BOTANA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELASCO (J)	
	SALUD PÚBLICA	MIREYA MASÓ (J)	
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)	
	ENFERMERÍA	BENITO GUERRERO	
	INSTITUTO ANATÓMICO	MARCO ÁLVAREZ	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	LUIS RAZETTI	VIRGILIO BOSCH (J)	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)	
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ	
	BIOANÁLISIS	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	
	ENFERMERÍA	CLARA ESQUERA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	KARELIA SLEIMAN	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ZURI DOMÍNGUEZ	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELAZCO	
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ	
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YSABEL CASART	
	ENFERMERÍA	MARÍA ANA MONTILLA	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MERCEDES PRIETO	
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL	
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULI VELAZCO	
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO	
	REPRESENTACIÓN	YELER DÍAZ	

	ESTUDIANTIL		
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	CANDELARIA ALFONSO	
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DOMINGO NEGRÍN	
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO	
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	ROSARIA RUGGIERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA	
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ITALA LIPPO DE BECEMBERG	
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI	
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ	
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ	
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	JORGE MERA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ANTONIO D'ALESSANDRO	
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN	
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO	
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO	
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	VERÓNICA CUSATTI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ERNESTO TREJO	
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ	
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA	
	BIOANÁLISIS	FIDIA HERRERA	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS	
	ENFERMERÍA	LUIS MAGALDI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	NILDA NEGRETTI	
COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	MARIO PATIÑO	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO	
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA	
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ DE P.	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA	
	ENFERMERÍA	LILIA ISABEL BETANCOURT	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	VANESSA MIGUEL	
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EDUARDO ROMERO	
	SALUD PÚBLICA	VÍCTOR SIEGERT	
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE	
	ENFERMERÍA	HAYDEE MORAZZANI	
	INSTITUTO BIOMEDICINA	ENRIQUE ARCINIEGAS	

COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	POSTULADO
	LUIS RAZETTI	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	

	SALUD PÚBLICA	
	BIOANÁLISIS	HILDA ROMERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA GUERRA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

- **Diferido CF05/15 del 24.02.15**
- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**
- **DIFERIDO**

6.4. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 022/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Dr. **Mariano Fernández**, Coordinador de Investigación (E), remitiendo para su consideración el pronunciamiento acordado por el Consejo Directivo de esa Coordinación en su sesión de No. 01/15 de fecha 20.02.15, respecto a la **situación de investigación** en nuestra Facultad, donde se quiere hacer notar:

Pronunciamiento acordado el 20/2/2015 en el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación.

La misión y visión de la Facultad de Medicina incluye sus labores asistenciales, de investigación, de extensión, y de difusión de la información a través de las bibliotecas.

La Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina ve con extrema preocupación el riesgo, cada vez más evidente, que representan la burocracia y la falta de recursos de toda índole, que se manifiestan en el quehacer cotidiano de los miembros de la comunidad académica, en esas labores de docencia, investigación y extensión.

En particular queremos hacer notar:

1. El deterioro de la planta física de Escuelas e Institutos es uno de los aspectos que requiere ser atendidos con suma urgencia. Este deterioro representa una honda preocupación para las autoridades decanales y universitarias, estas reparaciones deben ser solicitadas ante los organismos competentes del Estado.
2. La descapitalización docente y de la planta de investigadores de Escuelas e Institutos, así como la falta de reposición de cargos. Debido a esto, los profesores activos asumen cargas académicas adicionales, y limitan su tiempo de dedicación a la investigación.
3. La ausencia casi total de personal técnico especializado para el manejo de equipos especializados, que facilitarían el trabajo de investigación.
4. La imposibilidad de obtener nuevos proyectos financiados, y ejecutar los financiamientos asignados, debido a la dificultad de adquirir insumos y equipamiento importado. Por otra parte, la asignación de recursos para investigación por parte del Estado es limitada y llena de pasos burocráticos que dificultan el acceso real a los mismos.
5. El acceso al material actualizado de las Bibliotecas es cada día más limitado. Es casi imposible adquirir libros y bases de datos bibliográficas digitales por su costo en divisas extranjeras.
6. Es impostergable el ajuste salarial para docentes e investigadores. En muchos casos las remuneraciones de estos profesionales es inferior al de otros profesionales que también laboran en la universidad, sin tener las mismas responsabilidades. La consecuencia de esto es la constante fuga de talentos que sufrimos.

Hacemos un llamado urgente a aunar esfuerzos y coordinar acciones que nos permitan solventar esta problemática en pro de la calidad de la docencia que reciben nuestros estudiantes, de la salud de los pacientes que se realizan exámenes y son atendidos en nuestros Institutos y de la preservación de los recursos que el mismo Estado otorga para hacer la investigación, ya sea a través de sus entes gubernamentales o del CDCH.

Este último punto es particularmente relevante ya que en los actuales momentos para la mayoría de los profesores la ejecución de estos proyectos es prácticamente imposible. Debido a la complejidad de esta problemática sugerimos el diseño de estrategias que permitan a corto y mediano plazo solventar las situaciones planteadas.

- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

1. Elevar al Consejo Universitario
2. Enviar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

3. Llevar a reunión de todas las Coordinaciones de Investigación de la UCV, para estudiar la posibilidad de la elaboración de un proyecto.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 035/2015 de fecha 23.02.14, emitido por la Prof^a. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra Evolución y Tendencia de Enfermería de esa Escuela, la cual desempeña temporalmente la Prof^a. **SAYDEE YLEINS PIRELA CAMACHO**, C.I. 15.758.795, a fin de presentar el mencionado Concurso.

- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

Aprobar la NO exigencia del Título de Cuarto Nivel para el Concurso de Oposición para proveer un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra Evolución y Tendencia de Enfermería de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF08/15

17.03.15

Oficio No. DFQM 07-15 de fecha 23.02.15, emitido por la Prof^a. **Yacelli Bustamante**, Jefa del Departamento de Física, Química y Matemática de la Escuela de Bioanálisis, informando su **decisión irrevocable de no aceptar la designación de la Jefatura de la Cátedra de Matemática y Bioestadística**, ya que por diferentes obligaciones se le hace imposible cumplir a cabalidad dicho cargo.

- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad en su sesión CF03/15 de fecha 03.02.15, punto 6.3., de designar a la Profesora Yacelli Bustamante como Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF08/15

17.03.15

Oficio No. CM 004-15 de fecha 02.03.15, emitido por la Prof^a. **María Rosaria Ruggiero**, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, informando que **no tiene inconveniente en continuar como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra** mientras la Prof^a. **Jenifer Campos** presente y defienda su trabajo de ascenso, el cual está próximo a entregar, por lo que solicita reevalúe el caso para una nueva designación.

- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

Agradecer a la Profesora María Rosaria Ruggiero su disposición y sugerirle su apoyo y colaboración a la Cátedra, pero se debe cumplir con el Reglamento de Cátedras y Departamentos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF08/15

17.03.15

Oficio No. ED-0119/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la propuesta de los Docentes de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A", de designar al Dr. **Héctor Marcano Amador**, docente asistente de dicha Cátedra, como Jefe Encargado, motivado al fallecimiento del Dr. José Luis Botana.

- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

Designar al Profesor Héctor Marcano Amador como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF08/15

17.03.15

Oficio s/n de fecha 26.02.15, emitido por el Dr. Eduardo Passariello, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para el Prof. **ENRIQUE VERA LEÓN**, docente de la mencionada Cátedra, debido al fallecimiento del Dr. Herman Wuani.

- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**
- **DIFERIDO**

6.10. CF08/15

17.03.15

Oficio No. E-036/15 de fecha 15.02.15, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, en el cual plantea la **situación que se viene presentando con relación a los estudios simultáneos**, debido a la naturaleza de esa Escuela, la cual experimentó un crecimiento significativo en el número y en el nivel académico alcanzado en cinco de las seis carreras que administra, situación que complica algunos procesos académicos y los estudios simultáneos, por lo que **solicita**:

1. Precisar el año de estudio en el cual el estudiante debe realizar la solicitud para garantizar la simultaneidad.
 2. Establecer el mecanismo para los estudios simultáneos entre las carreras que administra la Escuela de Salud Pública.
 3. Sugerir la revisión al Reglamento de Estudios Simultáneos y el procedimiento de tramitación de los estudios simultáneos, por cuanto exceden los supuestos del Art. 120 de la Ley de Universidades vigente, y en los actuales momentos genera dificultades en su aplicación.
- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
 - **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

1. Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública; Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencias y el Representante Estudiantil, Br. Hermes González; a fin de evaluar la situación y presentar informe ante este Cuerpo.
2. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 014-15/DIR de fecha 24.de febrero de 2015, emitido por la Dra. **María Eugenia Orellana**, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly", remitiendo copia de la comunicación recibida en esa Dirección por parte del Viceministro del Sistema Integrado de Investigación Penal, referente a **invitación de incorporar ese instituto al proceso de enseñanza del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA)** en Patología Forense, que fue expuesto en el Consejo de la Facultad 05/15 de fecha 24.02.15 en el Informe de los Directores de Institutos.

ANTECEDENTES:

- **CF05/15 DEL 24.02.15:**
El Consejo Técnico respondió a esta solicitud que no podemos aceptar su invitación debido a diversas razones que incluyen:
 - Limitaciones de espacios.
 - La crítica situación de insumos y reactivos.
 - El limitado número de procedimientos que se está recibiendo (autopsias, biopsias y citologías).
 - La ausencia de Patología Forense como parte de nuestro pensum de estudios del Curso de Especialización en Anatomía Patológica.
 - La concepción del IAP como Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina.
 - Igualmente les sugerimos que dicha actividad pudiera realizarse en el Instituto de Medicina Forense, ubicado en Bello Monte.
- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

1. El Consejo de la Facultad apoya y acoge la comunicación del Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico en respuesta a la invitación de incorporar ese instituto al proceso de enseñanza del Programa Nacional de Formación Avanzada.
2. Informar al Viceministro del Sistema Integrado de Investigación Penal, que el Instituto de Anatomía Patológica lo que imparte es Anatomía Clínica y no forense.
3. Enviar copia a la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF08/15****17.03.15**

Oficio No. 128/2015 de fecha 26.02.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **EDUARDO JOSÉ ALLIEGRO MÉNDEZ**, C.I. 19.354.332, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.14. La renuncia es a partir del 01.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Eduardo José Alliegro Méndez, a partir del 01.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. 47/15 de fecha 05.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SARA PÉREZ**, C.I. 20.115.681, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Hematología de esa Escuela, a partir del 05.03.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Sara Pérez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. 125/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MERCEDES PRIETO**, al cargo de Coordinadora Académica que viene desempeñando desde el mes de julio del 2008. La renuncia es a partir del 01.04.15.

- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Mercedes Prieto, como Coordinadora Académica a partir del 01.04.15.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.4. CF08/15****17.03.15**

Oficio No. 148/2015 de fecha 05.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo listado de estudiantes incursos en el **Artículo 6 y 7 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela.**

ARTÍCULO 6

NOMBRES	CÉDULA
---------	--------

ILEANA COROMOTO PIÑA CAÑIZALEZ	21.282.714
CARMEN AURELIA PÉREZ GUEVARA	14.451.377
JOHANNA CRISTINA LIRA TOVAR	10.380.544

ARTÍCULO 7

NOMBRES	CÉDULA
* LUIS JAVIER SUÁREZ QUINTERO	18.529.171
NELSON ZAMBRANO ECHEVERRÍA	13.137.256

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 y/o 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

***Diferir** (Luis Javier Suárez Quintero).

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 061/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** para el período 2014 – 2015 del Br. **LUIS J. SUÁREZ Q.**, C.I. 18.529.171, ya que se encuentra incurso en el Artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó negar** la Vía de Gracia (Art. 8) al Br. Suárez por lo que se le debe aplicar el Artículo 7 de las mencionadas Normas.

DECISIÓN:

1. Devolver al Consejo de la Escuela para su reconsideración, en razón de que la representación estudiantil y el Br. Luis Suárez presentaron nuevos elementos. (Motivar la decisión).
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 062/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** para el período 2014 – 2015 del Br. **NELSON E. ZAMBRANO E.**, C.I. 13.137.256, ya que se encuentra incurso en el Artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó negar** la Vía de Gracia (Art. 8) al Br. Zambrano por lo que se le debe aplicar el Artículo 7 de las mencionadas Normas.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la vía de gracia al Br. Nelson E. Zambrano E., y aplicar el Artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 147/2015 de fecha 05.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo lista de estudiantes acreedores al **Premio a la Excelencia 2013 – 2014 "Dr. Edmundo Vallecalle"**, en las distintas asignaturas que conforman el Departamento de Ciencias Fisiológicas.

MENCIÓN CIENCIAS FISIOLÓGICA

INOJOSA CASTRO, HERNÁN GABRIEL
SALLE AROCHA, LUISAMANDA

17 PUNTOS
17 PUNTOS

MENCIÓN FARMACOLOGÍA

DESIERTO

MENCIÓN FISIOPATOLOGÍA

MONTOYA PADILLA, MANLYS JORKIDINA	18 PUNTOS
NÚÑEZ FRANCO, JOSÉ IGNACIO	18 PUNTOS
VENEZIA NARCE, DANIEL PAOLO	18 PUNTOS

MENCIÓN INMUNOLOGÍA
DESIERTO

MENCIÓN FISIOLÓGÍA	
BENTOLILA FERNÁNDEZ, LUIS B.	18 PUNTOS
PIRELA PINTO, ANGÉLICA	18 PUNTOS

MENCIÓN BIOQUÍMICA	
ABREU MASSARO, ANDRÉS A.	18 PUNTOS
ALONZO MANTELLÍN, ANDREA A.	18 PUNTOS
DE SOUSA DOS SANTOS, ESTEFANI M.	18 PUNTOS
MENDOZA DELGADO, MARIEL A.	18 PUNTOS
PEREIRA OLIVERA, DIEGO J.	18 PUNTOS
NÚÑEZ CHIA, OSCAR E.	19 PUNTOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.8. CF08/15

17.03.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MILLÁN ACOSTA PAÚL RAFAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.826.735
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	01.09.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.03.00, identificado con el **IDAC 31591**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Millán Acosta Paúl Rafael, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF08/15

17.03.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GASLONDE GIOIA MARÍA EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.277.465
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	07.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el **IDAC 31628 (cargo dejado vacante por la renuncia de la Dra. Aura del Carmen David de la Cruz)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Gaslonde Gioia María Eugenia, a partir del 07.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF08/15

17.03.15

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>MAYORA MEJIA ADRIANA LISBETH 11.933.322 DOCENTE SUPLENTE TIEMPO COMPLETO FISIOLOGÍA NORMAL 22.09.14 HASTA EL 31.12.14 DOCTORA EN CIENCIAS – MENCIÓN BIOLOGÍA CELULAR</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00 (Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado del Prof. Willian Bracamonte).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Mayora Mejia Adriana Lisbeth, a partir del 22.09.14 hasta el 31.12.14 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF08/15

17.03.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>JORGE ELIAS ARZOLA VENTURA 6.295.608 INSTRUCTOR CONTRATADO TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS FISIOLOGÍA NORMAL 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.11.08</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **IDAC 29285**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Jorge Elias Arzola Ventura, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF08/15

17.03.15

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>WALID HASSAN SOTO 13.514.014 INSTRUCTOR CONTRATADO TIMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS FISIOLOGÍA NORMAL 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 PENDIENTE INFORMACIÓN 26.02.08</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **IDAC 28348**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Walid Hassan Soto, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF08/15

17.03.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CÓRDOVA GARCÍA LEOPOLDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.396.390
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	INFECTOLOGÍA
LAPSO:	15.01.15 HASTA EL 15.07.15
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	15.07.12

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. José Antonio Suárez).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Córdoba García Leopoldo, a partir del 15.01.15 hasta el 15.07.15 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.14. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 151/2015 de fecha 05.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **TRES (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARISOL POCINO
LUIS SARMIENTO
LILIANA RIVAS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Inmunología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.15. CF08/15

17.03.15

Oficio No. OECS-CRYE 018/2015 de fecha 09.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **TRASLAVIÑA GARCÍA**

YESSICA VANESSA, C.I. 23.252.261, quien es procedente de la Universidad de Los Andes y solicita Equivalencia para la carrera de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, BIOQUÍMICA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, MEDICINA I, FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA I, CIRUGÍA I, ANATOMÍA PATOLÓGICA, PEDIATRÍA II, CIRUGÍA II, MEDICINA LEGAR Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA II, OBSTETRICIA I.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 151

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF08/15

17.03.15

Oficio No. OECS-CRyE 018/2015 de fecha 09.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **ACOSTA RODRÍGUEZ CINDY DALINA, C.I. 19.049.275**, quien es procedente de la Universidad Cooperativa de Colombia - Colombia y solicita Equivalencia para la carrera de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MÉDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF08/15

17.03.15

Oficio No. OECS-CRyE 018/2015 de fecha 09.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **MONTILLA MAYORCA LIGIA MARINA, C.I. 18.714.875**, quien es procedente del Instituto Universitario Gran Colombia - Venezuela y solicita Equivalencia para la carrera de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: TÉCNICAS PRIMARIAS I, TÉCNICAS PRIMARIAS II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 02

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF08/15

17.03.15

Oficio No. OECS-CRyE 018/2015 de fecha 09.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **GARCÍA LATUFF KEVIN KAWOST, C.I. 21.098.753**, quien es procedente de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos" y solicita Equivalencia para la carrera de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. OECS-CRyE 018/2015 de fecha 09.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **VALSANGIACOMO AVENDAÑO MARIANA GIULIANA, C.I. 23.541.893**, quien es procedente de la Universidad de Santander - Colombia y solicita Equivalencia para la carrera de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: NO TIENE

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**7.20. CF08/15****17.03.15**

Oficio No. E-042/15 de fecha 03.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. MANUEL ALEJANDRO LOVERA DÍAZ, C.I. 24.939.931**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Manuel Alejandro Lovera Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. E-043/15 de fecha 03.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. MANUEL A. MORALES G., C.I. 24.210.872**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Manuel A. Morales G.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. E-044/15 de fecha 03.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. CARLOS DAVID SOLANO MENESES, C.I. 26.404.464**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Carlos David Solano Meneses.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.23. CF08/15****17.03.15**

Oficio No. 46/15 de fecha 05.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO POSTNATAL** de la Prof^a. **ABIGUEY VÁSQUEZ PÉREZ, C.I. 13.693.480**, docente de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, a partir del 03.02.15 hasta el 30.03.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo postnatal de la Prof^a. Abigüey Vásquez Pérez, a partir del 03.02.15 hasta el 30.03.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.24. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 149/2015 de fecha 05.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Dr. **LUIS GASLONDE**, C.I. 4.887.683, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C", por el lapso comprendido del 25.01.15 hasta el 25.02.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Luis Gaslonde, por el lapso comprendido del 25.01.15 hasta el 25.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.25. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 015/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la solicitud de la ciudadana **SHARIM MARRERO**, aspirante al **Programa de Estudios Individualizados** quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión.

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: PRESENCIA AMBIENTAL DE INSECTICIDAS INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA DE USO AGRÍCOLA, LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD.

Sede de los estudios: Unidad de Investigación en Toxicología Molecular. Escuela de Bioanálisis. Universidad de Carabobo.

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dra. Soraya González. Universidad de Carabobo

Asesores:

Dr. Harold W. Guevara. Universidad de Carabobo

Dr. Antonio Eblen. Universidad de Carabobo

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF08/15

17.03.15

Oficio No. 016/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la solicitud de la ciudadana **LISBETH AURENTY FONT**, aspirante al **Programa de Estudios Individualizados** quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión.

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON INMUNOSUPRESIÓN POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y CÁNCER.

Sede de los estudios: Unidad de Investigación en Toxicología Molecular. Escuela de Bioanálisis. Universidad de Carabobo.

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dr. Dimas Hernández. Escuela de Medicina "José María Vargas"

Asesores:

Dr. Juan Félix García. Hospital de Niños "J.M. de los Ríos"
 Dr. Augusto Pereira. Hospital de Niños "J.M. de los Ríos"

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. 269/2015 de fecha 18.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)**, intitulada: "**EPIDEMIOLOGÍA MOLECULAR DEL ROTAVIRUS GRUPO A EN VENEZUELA: IMPLICACIONES EN LAS CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS DE LA INFECCIÓN**", elaborada por la ciudadana **ROSABEL GONZÁLEZ**, inscrita en el Programa Individualizado en esta Facultad y quien aspira obtener el Título de Doctor en Ciencias de la Salud.

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA EUGENIA CAVAZZA (TUTORA-COORDINADORA)
 ESMERALDA VIZZI. IVIC
 ISABEL HAGEL. INSTITUTO DE BIOMEDICINA

MIEMBROS SUPLENTE:

FLOR PUJOL. IVIC
 GEORGETTE DAUD. IVIC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. 270/2015 de fecha 18.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)**, intitulada: "**ESTUDIO DE LAS Ca²⁺ ATPasas EN LOS PROCESOS DE VIRULENCIA DE LEISHMANIA MEXICANA**", elaborada por el ciudadano **ALEXIS FERNÁNDEZ**, inscrito en el Programa Individualizado en esta Facultad y quien aspira obtener el Título de Doctor en Ciencias de la Salud.

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

NORIS RODRÍGUEZ. (TUTORA-COORDINADORA)
 MARÍA AUGENIA CAVAZZA. INSTITUTO DE BIOMEDICINA
 GUSTAVO BENAİM. IDEA

MIEMBROS SUPLENTE:

TERESA ABATE. INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
 ALICIA PONTE. INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con la siguiente modificación:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NORIS RODRÍGUEZ. (TUTORA-COORDINADORA)
 ALICIA PONTE. INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL
 GUSTAVO BENAİM. IDEA

MIEMBROS SUPLENTE:

TERESA ABATE. INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
MARÍA AUGENIA CAVAZZA. INSTITUTO DE BIOMEDICINA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con la siguiente modificación:

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. 378/2015 de fecha 18.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)**, intitulada: "**PERFIL INMUNOLÓGICO, GENOTIPO BACTERIANO Y PATOLOGÍA GASTRODUODENALES ASOCIADAS A LA INFECCIÓN POR HELICOBACTER PILORI EN INDIVIDUOS VENEZOLANOS**", elaborada por la ciudadana **DIANA ORTIZ**, inscrito en el Programa Individualizado en esta Facultad y quien aspira obtener el Título de Doctor en Ciencias de la Salud.

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA EUGENIA CAVAZZA (TUTORA-COORDINADORA)
GEORGETTE DAOUD. IVIC
OSCAR NOYA. IMT

MIEMBROS SUPLENTE:

GUILLERMO VEITÍA. HOSPITAL VARGAS
ISABEL HAGEL. INSTITUTO DE BIOMEDICINA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF08/15**17.03.15**

Oficio CEPGM N° 387/2015 de fecha 09.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intituloado:

**COLONIZACIÓN NASAL Y FARINGEA POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN ESTUDIANTES DE MEDICINA:
FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS Y PERFIL DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA**

Autor(es): BASTIDAS ARMAS, EDUARDO MANUEL
Especialidad: MICROBIOLOGÍA MÉDICA
Sede: INSTITUTO DE BIOMEDICINA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ETNA VELASQUEZ, TUTORA COORDINADORA
NORIS SERRANO, IB
LUZALBA NWEIHED, ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA I URRESTARAZU, IB
ZOBEIDA UZCÁTEGUI, ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF08/15**17.03.15**

Oficio CEPGM N° 387/2015 de fecha 09.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HUESO NASAL COMO MARCADOR DE ANEUPLOIDIAS Y RESULTADO PERINATAL

Autor(es): ANDRADE F, LUIS M Y RIVERO F, ALEXANDRA
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN A. PÉREZ W. TUTOR COORDINADOR
 DANIEL MÁRQUEZ, HUC
 FREDDY GONZÁLEZ, CENTRO NACIONAL DE GENÉTICA HUMANA Y EXPERIMENTAL DE LA UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

RIYAN RIERA, HUC
 RAMIRO DÍAZ, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF08/15**17.03.15**

Oficio CEPGM N° 387/2015 de fecha 09.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DOPPLER DE ARTERIA HEPÁTICA: VALORES NORMALES EN FETOS DE 11 A 13 SEMANAS MAS 6 DÍAS Y ASOCIACIÓN CON MAL PRONÓSTICO PERINATAL

Autor(es): NOGUERA S, ZULY S Y PATIÑO C, VANESSA M
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DANIEL PÉREZ MÁRQUEZ, TUTOR COORDINADOR
 ONLEDA BRENCIO, HUC
 JESÚS EDUARDO GARCÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

SUSANA DE VITA, HUC
 GERALDINE VELÁSQUEZ, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.33. CF08/15**17.03.15**

Oficio CEPGM N° 387/2015 de fecha 09.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESONANCIA MAGNÉTICA: FRECUENCIA DE LOS MÚSCULOS ACCESORIOS DEL TOBILLO

Autor(es): JAIMES R, LUZ A Y JIMÉNEZ R, MARÍA J
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BERNARDO LANDER GONZÁLEZ, TUTOR COORDINADOR
 MARISELA TORCAT, HUC
 BELÉN DIAMANTE, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN HERNÁNDEZ,
 NORMA GUTIÉRREZ, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**7.34. CF08/15****17.03.15**

Oficio CJD-No. 006/2015 de fecha 20.01.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **BEATRIZ FELICIANO HERNÁNDEZ**, docente adscrita al Departamento de Administración de la Facultad de Medicina, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.08.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Beatriz Feliciano Hernández, a partir del 01.08.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**7.35. CF08/15****17.03.15**

Oficio s/n de fecha 04.03.15, emitido por los Bachilleres **Michell Arévalo, Presidente y Daniel García, Secretaria General** de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando el **aval** para el reconocimiento de la nueva **Junta Directiva de SOCIEM-UCV** para el período 2014 – 2015, aprobada por la Asamblea Ordinaria General del 01.12.14, quedando constituida de la siguiente manera:

Michel Arévalo
 Carlos Pedroza
 Daniel García
 Astrid Parra
 Gabriela Miralles
 Francisco Machado
 Luis Marcano
 Valentina García
 Richard Jardím

PRESIDENCIA
 VICE-PRESIDENCIA
 SECRETARÍA GENERAL
 TESORERÍA
 MEMBRESÍA
 REPRESENTANTE DE LA ESCUELA J.M. VARGAS
 REPRESENTANTE DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI
 COMITE PERMANENTE DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
 COMITÉ PERMANENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Nicolas Mibelli
Luis José Betancourt
Daniel Gouveia
Anibal Briceño
José Gregorio Montero

COMITÉ PERMANENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES
E INTERCAMBIO
COMITÉ DE DESARROLLO CIENTÍFICO
COMITÉ DE PUBLICIDAD
COMITÉ DE ÉTICA Y SANCIONES
ACTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL (Editor en Jefe)

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF08/15**17.03.15**

Oficio s/n de fecha 04.03.15, emitido por los Bachilleres **Michell Arévalo, Presidente y Daniel García, Secretaria General** de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando Aval para la realización del **V Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina (V CCIEM)**, y la introducción de dicho Proyecto como Curso Regional de Zona C de la Federación Internacional de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM), el cual se llevará a cabo en los espacios de la Universidad Central de Venezuela entre el 04, 05 y 06 de junio de 2015.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF08/15****17.03.15**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **Providencia Administrativa No. 002/2015** de fecha 26.02.15, respecto al **expediente disciplinario instruido al Bachiller LUIS DAVID BRICEÑO**, C.I. 21.205.097, por estar presuntamente incurso en la situación irregular que se presentó en el segundo examen parcial de Matemática II, período SEG-12, Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, en cuyo examen se presentaron estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes ya en las evaluaciones del Primer Parcial y la Primera prueba corta, lo habían realizado los referidos estudiantes, suplantando para ello su identidad. Para instruir dicho expediente fue nombrado el Prof. Gustavo Benítez. Se anexa expediente.

DECISIÓN:

Se deja a disposición para revisión, por una (1) semana, y se traerá nuevamente en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.2. CF08/15**17.03.15**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **Providencia Administrativa No. 003/2015** de fecha 26.02.15, respecto al **expediente disciplinario instruido al Bachiller NICK BRYAN PÉREZ OLIVO**, C.I. 23.699.777, por estar presuntamente incurso en la situación irregular que se presentó en el segundo examen parcial de Matemática II, período SEG-12, Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, en cuyo examen se presentaron estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes ya en las evaluaciones del Primer Parcial y la Primera prueba corta, lo habían realizado los referidos estudiantes, suplantando para ello su identidad. Para instruir dicho expediente fue nombrado el Prof. Alexis Sánchez. Se anexa expediente.

DECISIÓN:

Se deja a disposición para revisión, por una (1) semana, y se traerá nuevamente en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

COMUNICACIONES VARIAS:**9.3. CF08/15****17.03.15**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el ciudadano **Albert España, Jefe de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela**, a fin de tratar la situación de inseguridad que vive actualmente la UCV.

Se presentó a la sala de sesiones del Consejo de Facultad, el Sr. Albert España, Jefe de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela, acompañado de los miembros de esa Dirección: Lic. Luis Navas, Subdirector; Abog. José Rojas, Jefe de Investigaciones y el Sr. Efraín Araujo, Jefe de Operaciones, a fin de ampliar la información dada en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad CF06/15 de fecha 03.03.15, sobre la situación de inseguridad actual de la UCV.

Que hemos logrado desde el 20 de Marzo de 2014:

La Atención del Personal de Seguridad:

Se inició la capacitación a todos los trabajadores de seguridad, se colocaron filtros de agua, colchones, mejoras en casillas de seguridad y estacionamiento, se compraron repuestos para motos, se doto de uniformes, se reparó una camioneta para la supervisión, se incorporaron veinte (20) vigilantes (los cuales pasaron por entrevistas, revisión de credenciales, chequeo por el CICPC, capacitación en talleres y 22 días de prueba continua en todas las áreas de la ucv, examen médico y psicológico, al personal administrativo se les dio sillas ergonómicas, se realizó la fiesta de fin de año, autonomía para ejecutar controles de seguridad en atención a toda la comunidad universitaria. Contamos con el apoyo de nuestras instituciones COMIR, COPRED, MANTENIMIENTO, BOMBEROS UCV, RED DE ATENCION A LA VICTIMA, CENTRO PARA LA PAZ, SINDICATOS, DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, OTRO. La directiva de seguridad ha trabajado en el campo con los supervisores, vigilantes y logrando los enlaces con la seguridad internas así como los centros de estudiantes, también hemos sido constantes a cultivar al personal sus valores y responsabilidades, no nos cansaremos.

Otros logros.

Coordinar con cada una de las facultades (Decanos, Directores, Jefes de Mantenimiento, Supervisores y Vigilantes Internos, reporten a Seguridad Central).

En horas de la mañana se colocó un vigilante en los pasillos para que se enlazara con las facultades Faces, Derecho, Humanidades, Ingeniería, Arquitectura.

Controlamos la pernocta de vehículos en altas horas nocturnas con grandes sonidos o carreras interés.

Donación de linternas y un televisor por parte de Biblioteca Central y Odontología.

Se colocaron Casillas para los estacionamientos.

Manejamos redes sociales con respeto y honestidad.

Mejoramos el trato con la comunidad y la comunidad con nuestro personal.

Bajamos el índice de robos en meses de asueto, vacaciones y diciembre.

Se atendió a la Semana Estudiantil y al plan vacacional de nuestros niños.

Se atendió las elecciones estudiantiles 2015, de manera eficiente

Disminuyo el ausentismo laboral.

Controlamos las actividades desestabilizadoras con firmeza y determinación a pesar de nuestras limitaciones como cuerpo preventivo.

Seguridad y Bomberos UCV, compartieron plan piloto de sala de incidentes con propósito de hacer seguimiento, control y atención inmediata a la hora que se presentara cualquier evento.

Los buhoneros del clínico se están colocando desde las seis de la tarde hasta las siete de la mañana del día siguiente.

Todo ello sin echarle la culpa a nadie, solo asumiendo lo que toca y corresponda.**Que se dejó de hacer:**

El control del corredor vial, no se completó por falta de herramientas de trabajo, material vallas e identificación del control y no contamos con el personal necesario para la ubicación, no se descarta, se retomara su ejecución ya que fue propuesta de estudiantes y el plan piloto funciono.

El acceso a las motos, no se mantuvo por poco personal de seguridad, sumado la complejidad de atender diariamente alrededor de 420 motos del clínico, motos de profesores, estudiantes, correspondencia y trabajadores.

Las motos taxistas del clínico y tres gracias, se contó con el apoyo de control urbano de la alcaldía de caracas, pero no concretaron.

El control de las calcomanías, existía la confusión que durante el año 2014 se utilizó la del 2013 y muchos de la comunidad presentaban carnet o constancia de estudio y en ocasiones el vigilante no identificaba.

Problemas graves:

Droga: Consumo estudiantes, trabajadores y personas externas.
Distribución, personal externo.

Alcohol: Estudiantes- trabajadores.

Agresiones: Estudiantiles

Otros:

Como podemos mejorar:

Con una comunicación efectiva, asumiendo responsabilidades compartidas.

Incremento de los dozavos de la Dirección de seguridad. (10.922)

Incremento del ticket de los estacionamientos entre cinco y diez bolívares. (Ingresos propios)

Reposición de cargos vigilantes, muy necesarios para reforzar los grupos de puertas y servicios externos.

Reparación de dos camionetas LUV D` MAX Chevrolet, que tienen el motor dañado.

Crear manuales de procedimientos.

Apoyo jurídico en cuantas actuaciones que lo requieran.

Incremento de motos o compra de repuestos.

Un HCM complementario para el personal de seguridad.

Activar la ruta interna de transporte que desplace a nuestra comunidad de manera efectiva, que el usuario no espere tanto.

Colocando paradas en arquitectura quitando los vehículos que allí se aparcan, atendiendo a los que se estacionan en el estacionamiento estructural. Una parada en tres gracias para los usuarios que ingresen por el metro.

Un autobús para subir al personal de Seguridad a Sierra Maestra.

Ubicar un estacionamiento para motos en los estacionamientos.

Activar las reuniones los días martes de seguridad, para así hacer seguimiento de lo acordado.

Se requiere de un vehículo para visitar a los núcleos que se encuentren fuera de Caracas.

Es necesaria la remoción del compañero que tenemos como Jefe de Operaciones en Maracay, este joven no reporta a Caracas y no cumple con los lineamientos de seguridad preventiva, custodia y respeto a los trabajadores.

Debemos tener el control de las cámaras de video vigilancia, por que actualmente solo podemos ver una imagen, siendo necesario verlas todas al mismo tiempo.

Las Facultades, Escuelas e institutos deben notificar a vigilancia todos los eventos que vayan a realizar como medida preventiva, ya sea para prestar el servicio de custodia o repeler cualquier contingencia que se presentara.

Buscar el enlace con el ministerio de Interior y Justicia y Paz.

Mantener la capacitación del personal de Seguridad.

Elaborar el Diplomado de Seguridad.

REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD MOTOS

- 15 Baterías GN
- 06 Cauchos para DR
- 08 Cauchos para GN
- 10 Bandas y Pastillas de Frenos

MOTOS KAWASAKY CUATRO RUEDAS (EXISTEN 02)

- 01 Batería costo 9500
- 01 Motor, Batería y dos cauchos.

BICICLETAS (EXISTEN 06)

- 10 Cauchos 26
- 10 tripas
- 10 Rines 26
- 06 Guayas contorro
- 06 Guayas de Cambio
- 10 Bloques de Ruedas
- 10 Puños.
- 10 Manubrios.

CAMIONETAS LUDYMAS (EXISTEN 02) año 2010.

- Motor.
- Motor, La computadora.

JEEP TOYOTA LANDS CREISSER (EXISTE 01) año 2000.

- Batería
- Bobina
- Parabrisas
- Cardan
- Tapicería.

REQUERIMIENTO DE RADIO TRANSMISORES

- 30 Móviles completos es decir con su batería antena y cargador

REQUERIMIENTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS

- Colocar las vallas y Video Cámaras.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Déficit de personal en los grupos 12 x 48 de 59 Vigilantes Núcleo Caracas

Déficit de personal en los estacionamientos Diurno 24 y Nocturno 27 Vigilantes, Núcleo Caracas.

Déficit de personal de 10 vigilantes en los grupos 12 x 48 el Núcleo de Barquisimeto.

Nota: Es importante destacar que tenemos un aproximado de 80 vigilantes que laboran solamente diurno por presentar alguna patología médica avalada por Insapsel, es por ello que los mismo se encuentran asignado en las diferentes unidades (Motorizada, ciclística, Respuesta Inmediata), dependencias es decir, Rectorado, Deportes, Edif. de Tránsito Faces, Escuela de Bionálisis, Estudio Político, Casa del Jubilado, Ventana UCV, Aula Magna, Decanato de Medicina, Comedor, Preescolar de la UCV y Edif. Los chaguaramos DASS.

Así mismo coordinar con la Ingeniero Carmen Yegres Directora de Mantenimiento y la Arquitecto Luisa Palacios Directora de Copred, los avisos viales y señalizaciones respectivas para todo el recinto universitario.

Gracias a todos los presente por escucharnos y sumarse al trabajo en equipo con este Cuerpo de Vigilancia.

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Apoyar, en la posibilidad de recursos de la Facultad de Medicina, a la Dirección de Seguridad de la UCV.
2. El Consejo de la Facultad de Medicina saluda las buenas intenciones de dar respuestas a la problemática planteada.
3. Solicitar a la Dirección de Seguridad presentación de proyecto de seguridad para la UCV y en especial proyecto de seguridad en la Facultad Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL**9.4. CF08/15****17.03.15**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por el Arq. **Frank Marcano**, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello, a fin de presentar el **Proyecto "Ciudad de las Artes. Sebucán"**.

Se presentó a la sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina en la hora establecida, el Arq. Frank Marcano, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello, quien bajo una exposición audiovisual presentó: el **Proyecto "Ciudad de las Artes. Sebucán"**:

La Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela a través de la Fundación Fondo Andrés Bello propicia la construcción de una Ciudad de las Artes en su sede patrimonial de la Escuela de Enfermería de Sebucán.

La Ciudad de las Artes, incorpora la cultura y educación como tema central de las actividades de la universidad. Proponemos utilizar ese concepto en la Escuela de Enfermería de Sebucán.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Ubicación: Urb. Sebucán, Av. Miguel Otero Silva, Parroquia Leoncio Martínez, Municipio Sucre, Caracas.
- Ordenanza de Zonificación: Zona E, usos educacional y cultural.
- Accesibilidad: Av. Boyacá, Av. Rómulo Gallegos, Av. Francisco de Miranda y Autopista Francisco Fajardo.
- Sistema Metro: Línea 1 y ruta 111 de metro bus.

ANTECEDENTES

- Noviciado del Sagrado Corazón de Jesús de Los Dos Caminos: en terreno adquirido 15 de junio de 1928, 20 hectáreas: 12 laborables y 8 en declive hasta la falda de El Ávila
- 1928-1933: Edificación de 2.000 m² de superficie construida en 5 años según proyecto del Hno. Viventién Aimé.
- 1933-1970: Centro de Formación Religiosa de la Congregación de la Salle para América Latina: Sede del Noviciado Menor, Noviciado, Escolástico y Residencia de Los Hermanos Ancianos.
- 1970: UCV propietaria del terreno.
- 1970-1992: Sede de Estudios Básicos de la Facultad de Medicina
- 1992: Sede Escuela de Enfermería UCV

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:

- Edificación compacta en forma de H, conformado por 5 módulos interconectados
- Arquitectura tradicional, con techos de tejas y corredores con mosaicos de época.
- En el área central destaca el Auditorio y la capilla.
- La edificación se abre al paisaje de los jardines y al imponente Ávila.
- Edificación de carácter patrimonial adecuada al trópico.

PROPUESTA DE LA CIUDAD DE LAS ARTES SEBUCÁN

La Ciudad de Las Artes Sebucán busca transformar la Escuela de Enfermería de la U.C.V. en un centro multifuncional, que mezcle las actividades académicas de nivel superior, con actividades culturales, recreativas y deportivas.

SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA

CRITERIOS:

- Impulsar el concepto de Ciudad de las Artes, para cualificar la oferta educativa y cultural de la Escuela de Enfermería.
- Sustentabilidad como instrumento para asegurar la mejora de lo académico, cultural y el mantenimiento de la edificación.
- Se privilegia la cualificación de las actividades académicas de estudiantes, profesores y empleados.
- Fortalecer la relación entre la Escuela de Enfermería y las comunidades adyacentes, enfatizando lo cultural y educativo.
- Los recursos deberán provenir de sectores extrauniversitarios tanto público como privado.

ACCIONES PRIORITARIAS 2015

A.1.1 Traslado, acondicionamiento y dotación de la biblioteca de la Escuela de Enfermería

A.1.2 Centro de Investigación: búsqueda de financiamiento

Servicios sanitarios:

A.2 Mejorar y acondicionar el conjunto de servicios sanitarios

Auditorio y Capilla:

A.3.1 Rehabilitación integral como Centro de Conferencias y Eventos Culturales: Sala de Conferencias

A.3.2 Rehabilitación integral como Centro de Conferencias y Eventos Culturales: Sala de Espectáculos

Actividades Deportivas:

A.4 Recuperación y mejoramiento de instalaciones

Equipo de trabajo:

Presidencia FFAB: Arq. Frank Marcano y Urbta. Nora Vargas

GPP- FFAB: Urbta. Evelyn Carmona

Gerencia Técnica: Arq. Vicente Martínez y Arq. Julia García

Asesores: Arq. Mariela Provenzali, Lic. Josefina Benedetti y Lic. Patricia Guzmán

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

Avalar el proyecto "Ciudad de las Artes. Sebucán" y elevar ante el Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF08/15

17.03.15

Oficio No. ED-0118/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof^a. **MARÍA CRISTINA ARVELO**, C.I. 16.600.200, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de esa Escuela, debido al fallecimiento del Dr. José Luis Botana. El Consejo de Escuela Propone al Dr. **Héctor Marcano**, como **nuevo tutor** de la Prof^a. Arvelo.

DECISIÓN:

1. Designar al Dr. Héctor Marcano, como nuevo tutor de la Profesora María Cristina Arvelo.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF08/15**17.03.15**

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.03.15, emitido por la Dra. Caroline González, Jefa de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la mencionada cátedra, desempeñado temporalmente por el Prof. **THEODORO JOSÉ PÉREZ-GERDEL**, C.I. 17.857.373. Esta solicitud cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Fisiológicas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la NO exigencia del Título de Cuarto Nivel para el Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología de esa escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF08/15**17.03.15**

Oficio No. OECS/053/2015 de fecha 09.03.15, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, Coordinadora Encargada de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para su consideración las **Previsiones de Cupo por Carrera de la Facultad de Medicina período 2015 – 2016**, según la modalidad de Ingreso por Acta Convenio (Artículos 18, 21, 23 y 25), Programa Samuel Robinson, discapacitados y Convenio Indígena, a fin de que dichas provisiones sean discutidas por el Consejo de Facultad y consideradas al momento de realizar las aprobaciones propuestas por CNU en materia de políticas de ingreso y admisión de estudiantes al sector universitario.

Considerando de suma importancia que la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, mantenga informado a los aspirantes de la capacidad instalada de esta Facultad y que en aquellos casos en que la demanda supere a la oferta de cupos; se resuelva mediante el resultado que obtenga el aspirante en la Evaluación Diagnóstica por Área de Conocimientos para Ciencias de la Salud.

DECISIÓN:

- Ratificar la decisión de las provisiones de cupo del Consejo de Facultad en su sesión CF27/13 de fecha 26.11.13
- Enviar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 12.03.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS**10.1. CF08/15****17.03.15**

Se presenta para información del Cuerpo, Derecho de Palabra a la Profesora Caroline González, Coordinadora de la APUCV-IPP, a fin de extender la **invitación** a los miembros de este Cuerpo, a participar en la **Asamblea de Profesores**, que se realizará el día de mañana miércoles, 18 de marzo de 2015, en la Facultad de Farmacia, a las 9:00 am.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF08/15**17.03.15**

Oficio CG – 1042-15 de fecha 17.03.15, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, informando de su solicitud al Decano de **PERMISO REMUNERADO**, por diez (10) días hábiles, a partir del 23.03.15 con reincorporación el 13.04.15, por motivos personales

DECISIÓN:

En cuenta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

 La sesión del Consejo finalizó a las 11:15 am.

Dr. EMIGDIO BALDA**DECANO – PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETAPROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF ^a . YAIRA MATHISON (E)	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF ^a . LIGIA SEQUERA	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF. BENITO INFANTE	ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROF. NINA POLANCO	ESC. BIOANÁLISIS
PROF ^a MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF ^a . MARIA EUGENIA ORELLANA	INST. ANATOMOPATOLÓGICO
PROF ^a . NORIS RODRIGUEZ	INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA
PROF. JUAN DE SANCTIS	INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:
Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva del
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*